



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

LUNES, 27 DE ENERO DE 2025

DÍA QUINCE

A la una y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la Segunda Vicepresidenta Marissa Jiménez Santoni, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

INVOCACIÓN

El pastor José Soto, de la Iglesia Comunidad Cristiana de Adoración de Arecibo, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 16 de enero de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 23 de enero de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Álvarez Conde; el senador Hernández Ortiz; la senadora Moran Trinidad; los senadores González Costa, Molina Pérez y Toledo López; la senadora Padilla Alvelo; el senador

Santos Ortiz; las senadoras Román Rodríguez y Soto Aguilú; y el senador Matías Rosario solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora Álvarez Conde; el senador Hernández Ortiz; la senadora Moran Trinidad; y el senador González Costa hacen expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Gobierno; y de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas mientras el Senado está en sesión.

Sin objeción, se autorizan.

Los senadores Molina Pérez y Toledo López; la senadora Padilla Alvelo; el senador Santos Ortiz; las senadoras Román Rodríguez y Soto Aguilú; y el senador Matías Rosario hacen expresiones.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 273

Por el señor Rivera Schatz:

“Para derogar la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada; añadir un nuevo inciso (v) y reenumerar los actuales incisos (v) al (w) como incisos (w) al (x) al Artículo 4 de la Ley Núm. 4 de 22 de junio de 1994, según enmendada, a los fines de transferir las funciones de conservar, custodiar, restaurar y estudiar los bienes muebles e inmuebles, los activo y funciones de custodias de arte que se encontraban bajo la custodia del Instituto de Cultura Puertorriqueña al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, y para otros fines relacionados.”
(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 274

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 1 y 4 de la Ley Núm. 41 de 5 de agosto de 1991, según enmendada, a los fines de actualizar el listado de Juntas Examinadoras adscritas al Departamento de Estado; encomendarle al Secretario de Estado la creación de un procedimiento uniforme de licenciamiento ocupacional que establezca el marco legal que regirá toda evaluación, concesión, denegación y revisión de solicitudes de expedición y renovación de licencias profesionales y ocupacionales por el Gobierno de Puerto Rico; y disponer para la aprobación automática de licencias provisionales, para toda solicitud que no se evalúe dentro del término máximo provisto; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 275

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Ley para la Reforma de Licencias Ocupacionales de Puerto Rico”, con el propósito de simplificar el ejercicio de algunas ocupaciones mediante la eliminación de requisitos obsoletos que encarecen la actividad laboral, impidiendo a individuos productivos encontrar empleo al concluir sus estudios o establecer pequeñas empresas en la Isla; añadir un inciso (z) al Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”(“DRNA”), con el fin de facultar al Secretario del DRNA a adoptar reglamentación en cuanto a la ocupación y certificación de Operadores de Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Usadas; derogar la Ley Núm. 53 del 13 de julio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley para la Certificación de los Operadores de Sistemas y/o Plantas de Tratamiento, de Agua Potable y de Aguas Usadas”; derogar la Ley Núm. 99 del 30 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Técnicos en Electrónica de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 125 de 8 de junio de 1973, según enmendada; derogar la Ley Núm. 54 de 21 de mayo de 1976, según enmendada; derogar la Ley Núm. 146 de 27 de junio de 1968, según enmendada; derogar la Ley Núm. 431 de 15 de mayo de 1950, según enmendada; derogar la Ley Núm. 204 de 8 de agosto de 2008, según enmendada, conocida como “Ley para la Creación de la Junta Reglamentadora de Relacionistas de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2; derogar los Artículos 3 al 14, 16 y 26; enmendar y reenumerar los Artículos 15 y 17; y reenumerar los Artículo 18 al 27 de la Ley Núm. 134 de 15 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Actores de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 276

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el sub-inciso (i) del inciso 3 y los sub-incisos (g), (l), y (p) del inciso 4 del Artículo 1B; y añadir un nuevo Artículo 1C, a la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo*, a los fines de hacer disponible las facilidades del Hospital Industrial de Puerto Rico a todos los pacientes que requieran servicios médico-hospitalarios; actualizar la cita de las disposiciones legales allí mencionadas, y para otros fines relacionados.”

(SALUD; Y DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 277

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para añadir un nuevo inciso (c) y redesignar los actuales incisos (c) a (k) como incisos (d) a (l); añadir un nuevo inciso (m) y redesignar los actuales incisos (l) a (o) como incisos (n) a (q); añadir un nuevo inciso (r) y redesignar los actuales incisos (p) a (s) como incisos (s) a (v); añadir un nuevo inciso (w) y redesignar los actuales incisos (t) a (z) como incisos (x) a (dd), respectivamente, del Artículo 1.03; enmendar el inciso (d) y añadir un inciso (r) al Artículo 2.04; enmendar el Artículo 8.03; añadir los incisos (c) y (d) al Artículo 8.08; y enmendar los incisos (d) y (e) del Artículo 8.11 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, a los fines de autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito organizadas bajo sus disposiciones a ser miembros de un Banco Federal de Préstamo para Vivienda y como tales, recibir todos los beneficios de su membresía; permitir la

colaboración entre la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, “COSSEC”, y el Banco Federal de Préstamo para Vivienda en procesos de Sindicatura y disolución de cooperativas miembros; y para otros fines relacionados.”

(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 278

Por la señora González Huertas, los señores Hernández Ortiz, Dalmau Santiago; la señora González Arroyo; el señor Santiago Rivera y la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar el Artículo 30.040 inciso (c) y el Artículo 31.090 de la Ley 77 de 19 de Junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de brindar mayor agilidad en los procesos de pagos entre aseguradoras y médicos proveedores de servicios de salud, así como mayor transparencia y capacidad de negociación a los proveedores individuales en el proceso de contratación para prestar servicios de salud.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 279

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para añadir inciso (s) al Artículo 3 de la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico”, a los fines de ampliar y fortalecer los servicios brindados por la antes mencionada institución financiera a los individuos y corporaciones en general mediante el establecimiento de cuentas de depósito en el referido banco, servicios y apoyo bancario para industrias emergentes, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 280

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para establecer la Ley de Protección a la Integridad Física y la Salud Mental de los atletas profesionales en Puerto Rico, a los fines de garantizar que todo atleta profesional en Puerto Rico tenga una póliza o cubierta de salud; definir el término de atleta profesional; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 281

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar las Secciones 2 y 3 de la Ley 258-2018; enmendar los Artículos 3.3, 18.0, 23.3, 36.1 y 36.3 de la Ley 234-2004, según enmendada; y, enmendar la Sección 6 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, a los fines de establecer las entidades cooperativas de servicio eléctrico o cooperativas de trabajo asociado que tengan como fin brindar servicios de construcción, reparación, mantenimiento y operación, en todo o en parte, de la red de transmisión y distribución, incluyendo, pero sin limitarse a la propiedad de la Autoridad de Energía Eléctrica, instalaciones municipales, servicios contratados entre la Autoridad de Energía Eléctrica y los municipios de Puerto Rico, como ente profesional subcontratado por los municipios para reparaciones de la red de transmisión o de distribución eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica o de los municipios, así como parte microredes de distribución de energía eléctrica en

Puerto Rico o que contraten con corporaciones privadas; establecer la política pública que favorece la contratación de cooperativas de servicio eléctrico; disponer y promover la contratación del Gobierno Central, agencias, departamentos, corporaciones públicas, instrumentalidades y municipios de cooperativas de servicio eléctrico; autorizar a la Autoridad de Energía Eléctrica a contratar corporaciones de servicio eléctrico para la consecución de sus fines; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 282

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 84 de 2 de julio de 1987, según enmendada, a los fines de establecer una nueva condición dentro de las incluidas en el Programa para la Detección, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Hereditarias; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 283

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el inciso (l) del Artículo 1.7 y el inciso (c) del Artículo 3.3 de la Ley 106-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”; y añadir un inciso (8) al Artículo 4 de la Ley 9-2013, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2013”, a los fines de incluir a la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado entre las Entidades Administradoras del Nuevo Plan de Aportaciones Definidas; como alternativa a los empleados activos bajo Reforma 2000 y el Plan 106 que opten transferir voluntariamente su plan de aportaciones definidas a dicha Asociación; establecer una nueva categoría de socios de la Asociación señalada, para incluir a los exempleados públicos del Sistema 2000, Plan 106 y otros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 3

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para exigir del Congreso de los Estados Unidos de América que, en virtud de sus poderes plenarios para legislar sobre Puerto Rico bajo la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos, enmiende la Ley Jones de 1920 (*Merchant Marine Act of 1920*, Pub. L. 66-261, *as amended*, 46 U.S.C. §§ 50101–58109), así como cualquier otra legislación pertinente sobre cabotaje, para excluir a Puerto Rico del ámbito de aplicación de dichas leyes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 17

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico que realice una investigación cuyo propósito sea identificar a todas las personas o entidades

propietarias de estructuras ubicadas en la zona marítimo-terrestre sobre terrenos de dominio público, localizados en el Sector La Parguera del Municipio de Lajas; el uso (residencial o comercial) que se les está dando a dichas estructuras; así como los cambios o construcciones recientes realizadas en las propiedades allí ubicadas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 18

Por el señor González Costa y la señora Santiago Negrón:

“Para crear la Comisión Especial para la Revisión de Nuestro Ordenamiento Electoral; disponer su composición, funciones y poderes; establecer su vigencia; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de resolución concurrente y resolución del Senado radicadas y referidas a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 4

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para expresar el más enérgico rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a las políticas establecidas por el Presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump, a través de la aprobación de un conjunto de Órdenes Ejecutivas que declaran la entrada de inmigrantes por las fronteras como una invasión, eliminan el carácter de santuarios de iglesias, escuelas y hospitales y promueven la deportación masiva con el auxilio de fuerzas militares; para consignar el repudio a cualquier propuesta para la utilización de recursos de Pueblo de Puerto Rico para la ejecución de dichas iniciativas, y para declarar nuestra solidaridad con las comunidades de inmigrantes en Puerto Rico ante la persecución que ya han iniciado las autoridades migratorias de los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 19

Por el señor Hernández Ortiz, las señoras González Huertas; Álvarez Conde y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para expresar el más enérgico rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las acciones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump contra los inmigrantes que residen en Puerto Rico, así como aquellos que se encuentran en los Estados de la Nación Americana; del mismo modo, condenar cualquier uso de los recursos del Gobierno de Puerto Rico para apoyar o colaborar con estas órdenes del mandatario federal e instruir al Departamento de Estado de Puerto Rico por conducto de su secretaria, la licenciada Verónica Ferraiuoli Hornedo, a proveer asesoría legal a través de la Oficina de Orientación y Servicios a Ciudadanos Extranjeros en Puerto Rico a todos aquellos extranjeros residentes en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La Presidenta Incidental declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marissa Jiménez Santoni.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. Conc. del S. 1.

La senadora Barlucea Rodríguez y el senador Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 3; y la senadora Barlucea Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 5, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

La senadora Barlucea Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 179 y 187, con la autorización del senador Toledo López, autor de las medidas.

Las senadoras Padilla Alvelo y Barlucea Rodríguez, y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 252, con la autorización del senador Santos Ortiz, autor de la medida.

El senador Santos Ortiz ha presentado el formulario de coautoría para las R. C. del S. 14, 15 y 16, y la R. Conc. del S. 2, con la autorización del senador Reyes Berríos, autor de las medidas.

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

La Gobernadora de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la honorable Camille Rivera Pérez como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico; y del honorable Raúl Arnaldo Candelario López como Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 25-05, para establecer las iniciales de cada comisión del Senado de Puerto Rico y derogar la Orden Administrativa 23-09.

Del Presidente del Senado, una comunicación notificando cambios en la composición de las comisiones permanentes:

“24 de enero de 2024

Hon. Jenniffer Martínez Heyer

Secretaria Senado de Puerto Rico

Estimada señora Secretaria:

En la sesión del pasado 16 de enero del año en curso se informó la composición de las comisiones permanentes. Le comunico que se ha modificado la composición de las siguientes cuatro (4) comisiones:

Nombre de la Comisión	Miembro que se había notificado	Acción
Comisión de lo Jurídico	Marissa Jiménez Santoni	Se sustituye a Jiménez Santoni y se designa a Wilmer Reyes Berríos como Miembro en Propiedad
Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo	Roxanna Soto Aguilú	Se sustituye a Soto Aguilú y se designa a Ángel Toledo López como Miembro en Propiedad
Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus		Se añade a María de Lourdes Santiago Negrón como Miembro en Propiedad
Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano		Se añade a Adrián González Costa como Miembro en Propiedad

Favor informar de estos cambios al Cuerpo.

Cordialmente,

{firmado}

THOMAS RIVERA SCHATZ”

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-2:

“El 31 de diciembre de 2024, ocurrió lo que podría demoninarse como el apagón masivo de fin de año. Durante este evento, que todavía no tiene una explicación oficial de lo que provocó el mismo, más de un millón de abonados sufrió la pérdida del sistema de energía en sus hogares. La situación, ocurrió precisamente a horas de dar inicio el año 2025 y como antesala a un aumento en la factura de la luz. El Negociado de Energía de Puerto Rico ha tenido que investigar múltiples incidentes relacionados con LUMA Energy, lo que indica una falta de responsabilidad y transparencia por parte de la empresa. Este mismo Negociado, tiene la responsabilidad de investigar ese apagón ocurrido al final del 2024 y principios del 2025. Es menester que el pueblo de Puerto Rico conozca las causas que provocaron ese evento y qué gestiones si alguna, se están trabajando para que no vuelva a ocurrir. El País no puede continuar soportando las consecuencias de un desempeño deficiente que afecta directamente su calidad de vida y el desarrollo económico.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Negociado de Energía de Puerto Rico, por conducto de su Presidente, el ingeniero Edison Avilés-Deliz, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DEL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea cualquier informe completado o borrador de informe sobre la investigación relacionada con el apagón que sufrió Puerto Rico el 31 de diciembre de 2024.
2. Que junto con esa comunicación, se acompañen:
 - a. Todas las comunicaciones intercambiadas entre el Negociado de Energía de Puerto Rico y *LUMA Energy* en relación a este evento.
 - b. Todas las comunicaciones intercambiadas entre el Negociado de Energía de Puerto Rico y *Genera PR* en relación a este evento.
 - c. Todas las comunicaciones -si alguna- intercambiadas entre el Negociado de Energía y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.
3. Someta evidencia de cualquier multa o penalidad que se haya impuesto tras ocurrido este evento, tanto a *LUMA Energy* como a *Genera PR*.
4. Cualquier otra información relacionada a lo aquí solicitado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-3:

“El 12 de septiembre de 2023 el consorcio LUMA Energy publicó lo que ellos denominaron “*Anuncio Histórico: LUMA Da a conocer la iniciativa para el despeje de vegetación*”. A través de este proyecto, la empresa manifestó que a través de un financiamiento con fondos federales, despejarían sobre 16,000 millas de líneas eléctricas en todo Puerto Rico. En su anuncio reconocieron el problema que causa la vegetación en las líneas eléctricas y la necesidad urgente de atender este asunto. En su comunicado, sostuvieron que “[l]a vegetación es la causa principal de las interrupciones de servicio en Puerto Rico y representa sobre el 50 % de las interrupciones que afectan a los clientes en toda la isla. Esperamos que la Iniciativa para el Despeje de Vegetación mejore la confiabilidad un 15 % después del primer año de trabajo”.

Tras haber pasado más de un año y cuatro meses desde ese “*Anuncio Histórico*” es necesario que el Senado de Puerto Rico pueda conocer cuál es el estado de situación de este proyecto de despeje de las 16,000 millas, los costos que ello ha representado y si la expectativa inicial de culminar esta tarea en tres (3) años todavía es real. Ha llegado a nuestra atención el hecho de que LUMA Energy, en tan solo una región ha gastado un total de trece millones de dólares y tan solo ha completado unas treinta millas.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a LUMA Energy, por conducto de su Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Juan Saca, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE Y PRINCIPAL OFICIAL EJECUTIVO DE LUMA ENERGY:

La siguiente información detallada:

1. La cantidad de fondos asignados por FEMA al consorcio LUMA Energy para atender el despeje de líneas.
2. Provea la cantidad que ha asignado el consorcio por regiones y a su vez provea un desglose por municipios.
3. Informe al Senado la cantidad de millas que hasta la fecha han trabajado e informe las que todavía restan por trabajar.
4. Conforme a lo anterior, provea el calendario de trabajo para este despeje de las líneas e informe la cantidad de veces que han tenido que enmendar dicho calendario y los objetivos que tienen de cara a los próximos tres (3) meses.
5. Notifique la cantidad de dinero que a la fecha han utilizado para este proyecto y cuánto representa eso del total que les fue asignado.
6. Informe las compañías que tienen a cargo el despeje de las líneas y el dinero asignado a cada una de ellas, así como el remanente -si alguno- que aun les queda.
7. Cualquier otra información relacionada a lo aquí solicitado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al presidente y principal oficial ejecutivo de la LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del doctor Javier A. Alemán Iglesias, Director Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, sometiendo el Informe Anual de la Fundación Luis Muñoz Marín, correspondiente al año fiscal 2023-2024, según requerido por la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986, según enmendada.

De la licenciada Janet Parra Mercado, Secretaria designada, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo la Certificación Anual e informe requeridos por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada, correspondiente al año fiscal 2024.

De la señora Marlese Sifre Rodríguez, Alcaldesa interina, y la señora Damaris Suliveres Cruz, Directora Ejecutiva de Finanzas y Presupuesto, Municipio de Ponce, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado de julio a diciembre de 2024, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Roberto F. Mujica, Jr., Director Ejecutivo, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual del 2024, según requerido por la sección 208 de la Ley Pública 114-187 conocida como “*Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act*” o “*PROMESA*”.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y solicita copia de la comunicación presentada por el señor Roberto F. Mujica, Jr., Director Ejecutivo, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico.

La Presidenta Incidental hace expresiones y declara al Senado en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marissa Jiménez Santoni.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y solicita copia de la comunicación presentada por el señor Roberto F. Mujica, Jr., Director Ejecutivo, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico.

La Presidenta Incidental hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la petición de información 2025-2 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se conceda el término solicitado para que el Presidente del Negociado de Energía la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la petición de información 2025-3 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se conceda el término solicitado para que el Presidente de LUMA Energy la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2025-9

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Elvin Santana Zayas, José Mirada Díaz, Wilmarie Quiñones Benítez, Kelvin Rivera Colón, José Araya Rivera, Olga Martínez Dumeng y Gloria Rivera García, por su reconocimiento en la celebración de “Valores del Año” en la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-10

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Tiffany A. Medina Serrano por su designación como oficial en el campo de Administración de Servicios de Salud en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Moción 2025-11

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Norma Díaz Ortiz, José Ángel Acosta Ufret, Zulma Aponte Torres, Gilberto Jiménez Rodríguez, Alejandro Flores Torres, Miguel Morales Cotto, Antonio Maldonado Hernández y Jhuan Berrocales Cintrón, por su reconocimiento en la celebración de “Valores del Año” en la Semana de la Policía de Puerto Rico.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano de la consideración e informe del P. del S. 48 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe del P. del S. 73 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 5 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 12 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor de la consideración e informe de la R. C. de la C. 34 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 19 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González Costa formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. Conc. del S. 4.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

El senador González Costa formula la moción para que la R. Conc. del S. 4 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 48, medida que ha sido descargada de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 73, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 5, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 12, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 34, medida que ha sido descargada de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 19, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 4, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe el P. del S. 48, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 48.

El Presidente hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 73.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 5.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 10, después de “el” insertar “Negociado del”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “el país” y sustituir por “la isla”

Página 3, línea 6, después de “este” insertar “término,”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1, eliminar “Ordenar” y sustituir por “Se ordena”; y eliminar “con jurisdicción” y sustituir por “de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional”

Página 4, línea 16, después de “1902” insertar “y el Reglamento del Senado de Puerto Rico”

Página 4, líneas 17 a la 22, eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 4.- La comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, dentro de ciento ochenta (180) días luego de la aprobación de esta Resolución.”

En el Título:

Línea 1, eliminar “con jurisdicción” y sustituir por “de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 12.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la R. del S. 12.

Sin objeción, así se acuerda.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvase:

Página 2, línea 1, después de “Hacienda” insertar “, Presupuesto y PROMESA” y después de “Educación” eliminar todo su contenido y sustituir por “, Arte y Cultura”

Página 2, línea 2, eliminar “Universitaria”

En el Título:

Línea 1, después de “Hacienda” insertar “, Presupuesto y PROMESA”; y después de “Educación” eliminar todo su contenido y sustituir por “, Arte y Cultura”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 34.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Presidente declara al Senado en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto su solicitud de enmiendas.

Sin objeción, así se acuerda.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Morales Rodríguez hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 19.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se derrota.

La senadora González Huertas solicita división del cuerpo.

El Presidente divide el Cuerpo y la medida se derrota con 6 votos a favor y 20 votos en contra.

El senador Ríos Santiago informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. del S. 19.

El Presidente informa que los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista se unirán al voto explicativo del senador Ríos Santiago en torno a la R. del S. 19.

La senadora Rodríguez Veve informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. del S. 19.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 4.

La senadora Santiago Negrón y el senador Toledo López hacen expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se derrota.

La senadora Rodríguez Veve informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 4.

El Presidente informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 4, al que se unirán los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 48 y 73; las R. del S. 5 y 12; y la R. Conc. de la C. 34.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Morales Rodríguez aclara que la medida en votación final es la R. C. de la C. 34 y no la R. Conc. de la C. 34.

El Presidente hace expresiones y vuelve a preguntar si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El Presidente extiende la votación tres (3) minutos.

Los P. del S. 48 y 73; la R. del S. 12; y la R. C. de la C. 34 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 5 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino y Ángel Toledo López.

Total 27

VOTO NEGATIVO

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente hace expresiones e informa de que la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos celebrará una vista pública el sábado, 1 de febrero de 2025 para atender por lo menos ocho nombramientos.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2024-12

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel J. Santiago Santos, Adriel E. Colón Núñez, Alexis Ortiz Colón, Amaury Ortiz Bonilla, Andrés Escobar Rosa, Ángel Diaz La Porte, Armando González, Carlos Matos Ortiz, Carlos Vázquez Pérez, Christopher Vázquez Rodríguez, Darving Martínez Martínez, Edgar Rodríguez Martínez, Eduardo Vázquez Ortiz, Efraín Nieves Soto, Fabián Rodríguez Santiago, Francisco Soliván Cruz, Javier Berríos Ríos, Jenxiel J. Colón Colón, Jesús Matos Ortiz, Jorge Rivera Martínez, José A. Méndez Báez, José E. Colón Colón, Josmer Ortiz Aponte, Josué D. Torres Santos, Josué E. Ortega Blasini, Josué Torres Ortiz, Luis Bocachica Vázquez, Mario L. Machado Cruz, Michael Santiago González, Miguel Vázquez Molina, Nelson Rivera Fernández, Omar Colón Rivera, Ramón Aponte Ortiz, Raúl A. Ríos, Roberto Santana Rivera, Uziel Santos Rodríguez y Xavier Cruz Ortiz, del equipo de los Próceres de Barranquitas, por su destacada participación y campeonato en la Liga de Béisbol Clase A.

Moción 2024-13

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abner Rodríguez Rodríguez, Amauri Ortiz Bonilla, Ángel García Rodríguez, Ángel Guzmán Vélez, Ángel R. Santos Berríos, Brahiám Maldonado López, Camilo J. Torres Pérez, Christopher Pérez Álvarez, Cristian G. Maldonado González, Diego Alfonso Rivera, Edgar O. Morales Pérez, Eduardo Soto Rivera, Efraín J. Nieves

Figuroa, Ened Pérez Rivera, Félix Meléndez Figuroa, Giovanni Ortiz Fuentes, Héctor J. Quiñonez Vázquez, Héctor Rodríguez, Héctor Rodríguez Quiles, Hibraim Cárdoma Vidal, Jabdiel J. Suárez Pagán, Jadiel Rivera, Jay Feliciano Maldonado, Jean Carlo Vélez Avilés, Jonathan Ortiz Morales, Jonathan Rosario Cruz, José Naldito Rodríguez, José O. Figuroa Figuroa, Juan M. Pérez Rivera, Juan P. Rodríguez Castellanos, Kelvin J. Pérez Rosa, Kelvin Santiago Pagán, Kerby J. Camacho Arbelo, Loidis Y. Cubano Ríos, Luis Mateo González, Luis Ríos Concepción, Mad X. Salgado Cardona, Nadiel A. Rodríguez Rosario, Nelson Molina González, Omar Pagón Ortega, Pablo A. Sánchez Candelas, Pedro A. Nazario Díaz, Pedro Osorio Velázquez, Richard Quiles Ocasio, Ronaldo Camacho Colón, Sebastián E. Colón Otero, Wilfredo Román Cotto y José A. Rodríguez Díaz (apoderado), del equipo de los Caciques de Orocovis, por su destacada participación y campeonato en la Liga de Béisbol Coliceba Triple A.

Moción 2024-14

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de Las VOCES de Rhaiza en la celebración de sus diez (10) años de lucha en la prevención y detección temprana del cáncer cervical.

Moción 2024-15

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la familia de Rhaiza Vélez Plumey, por su fortaleza admirable y su compromiso excepcional en su legado a través del movimiento de Las VOCES de Rhaiza.

Moción 2024-16

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Academia Americana de Pediatría Capítulo de Puerto Rico, Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, Asociación de Farmacias de Comunidad de Puerto Rico, Centro Comprensivo de Cáncer, Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico, Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, Colegio Médicos Cirujanos de Puerto Rico, Departamento de Educación, Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, Fideicomiso para Ciencias, Tecnología e Innovación de Puerto Rico, Girl Scouts de Puerto Rico, Grupo de Mujeres Líderes, Grupo de Mujeres Power, Lex Tirado, Manpower Group Puerto Rico, Merck Puerto Rico, Overseas Press Club of Puerto Rico, Plaza Las Américas, Ponce Health Sciences University, Programa de Vacunación del Departamento de Salud, PROGyn, Puerto Rican Fashion History Council, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, San Juan Moda, Sociedad Americana Contra el Cáncer de Puerto Rico, Sociedad Puertorriqueña de Pediatría y Team Rhaiza, por su compromiso y contribución en la celebración de los diez (10) años del movimiento Las VOCES de Rhaiza.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de todas las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las mociones de la 2025-12 a la 2025-16.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de las mociones 2025-14; 2025-15 y 2025-16.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2025-12 a la 2025-16.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las mociones 2025-9 y 2025-11.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú presenta una moción para que el Senado de Puerto Rico felicite a los integrantes del equipo de los Indios de Mayagüez por su vigésimo campeonato.

El Presidente hace expresiones e informa que los senadores Morales Rodríguez, Ríos Santiago y Toledo López secundan la moción.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, siendo las tres y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 30 de enero de 2025, a las once de la mañana.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente